



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003041-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Cesión de uso de 1.200 licencias de soft token Entrust Intellitrust" a la empresa SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/002808 a PE/003228.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Francisco Martín Martínez, Angel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Jesús Puente Alcaraz, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León formalizó un contrato para hacer frente a la crisis de la COVID-19, con el siguiente objeto "Cesión de uso de 1.200 licencias de soft token Entrust Intellitrust" a la empresa SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la motivación para la adquisición de dichas licencias de software?
2. ¿Cuál es el destino y uso de las mismas?

Valladolid a 05 de mayo de 2020

El Procurador

Alicia Palomo Sebastián,

Angel Hernández Martínez,

Jesús Puente Alcaraz,

José Francisco Martín Martínez,

Virginia Barcones Sanz,

